Bogotá D.C. 3 de diciembre de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
SUBASTA INVERSA No. UAEJPMP – SASI – 010 – 2025

En nuestra calidad de Comité Económico Evaluador del proceso de contratación referenciado anteriormente**,** cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE EXPEDIENTES JUDICIALES TERMINADOS DE LA LEY 522 DE 1999, UBICADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL", nos permitimos remitir el informe de la subasta inversa electrónica realizada así:

A. RESULTADO DE LA SUBASTA

El día 21 de noviembre de 2025 a las 04:30 p.m. se realizó el evento de Subasta Inversa Electrónica a través de la plataforma SECOP II, con la participación de siete (7) oferentes habilitados.

Total lances	49
Valor arranque de la subasta	$ 616.405.000,00
Valor del mejor lance	$115.651.913,00

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT SANEAMIENTO AI 2025	115.651.913,00 COP	512.906.300,00 COP	81.24%	22
2	UT LIMPIEZA DOCUMENTAL 2025	119.232.165,26 COP	579.974.031,00 COP	80.66%	13
3	EOS CGD S.A.S	202.850.972,58 COP	426.103.287,80 COP	67.09%	7
4	SIA S.A.S.	263.764.000,00 COP	528.818.150,00 COP	57.21%	4
5	Datafile	497.519.111,00 COP	597.912.850,00 COP	19.29%	3

* Tomado de: Informe de la Subasta "UAEJPMP-SASI-010-2025 (Presentación de oferta) Subasta electrónica"

Una vez concluido el evento de subasta el Comité Económico evaluador procedió a requerir al oferente UT SANEAMIENTO AI 2025, que realizó el menor lance, dentro del evento de subasta inversa electrónica.

B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DESPUÉS DEL EVENTO DE SUBASTA

1. Con oficio del 24 de noviembre de 2025, el Comité Económico requirió a la empresa UT SANEAMIENTO AI 2025, para que sustentara el valor ofertado de CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M./CTE. ($115.651.913,00) y las razones por las cuales la oferta presentaba un descuento del 81.24% por debajo del valor inicial de la subasta.

2. Con fecha 25 de noviembre del 2025, la empresa allegó respuesta al requerimiento, la cual no fue satisfactoria para el Comité Económico evaluador, entre otras razones por lo siguiente:

- La respuesta remitida por UT SANEAMIENTO AI 2025, está dirigida a sustentar la oferta basada en un componente de infraestructura, logística y administración, insumos y materiales y equipos, cuando realmente el objeto contractual está dirigido principalmente a la prestación de servicios, por lo que se requiere un mayor desarrollo de su justificación, mediante el análisis detallado de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

- La estructura de costos aportada no justifica claramente el valor de la oferta con relación a los costos asociados, especialmente en lo que respecta a la mano de obra, motivo por el cual se solicita se amplie y detalle la estructura de estos costos.

3. Con fecha 26 de noviembre de los corrientes, el Comité Económico requiere por segunda vez a la empresa UT SANEAMIENTO AI 2025, para que ampliara la sustentación enviada con respecto al flujo de producción diario por cada operario, especificando los tiempos requeridos para el desarrollo de la labor, teniendo en cuenta el estricto cumplimiento de las especificaciones establecidas en la ficha técnica, así como las obligaciones derivadas del objeto contractual.

Conforme a lo anterior, se requiere que se presentara una desagregación de costos ajustada a los componentes del anexo técnico contenido en el pliego definitivo de condiciones y adicional un cronograma que incluya la distribución de tiempos conforme a la jornada laboral vigente, relacionando la producción diaria de metros lineales a intervenir, con la participación de los cinco auxiliares de saneamiento.

Lo anterior teniendo en cuenta que los auxiliares, corresponden a lo sustentado por parte de la UT y serán quienes ejecuten de manera manual el proceso de desinfección y limpieza documental.

4. En este sentido, el Comité Económico Evaluador mediante comunicado de fecha 27 de noviembre de los corrientes, puso en conocimiento a la UT SANEAMIENTO AI 2025, que, con base en el alcance aportado el día 26 de noviembre de 2025, a la solicitud

elevada por parte de este comité, para la ampliación de aclaración de su oferta frente a la presencia de posible valor artificialmente bajo, no se considera viable acoger y aceptar las sustentaciones aportadas, lo anterior como quiera que, se está generando un cambio sustancial y considerable en la estructura de costos inicialmente aportada, carece de coherencia por no evidenciarse suficiente claridad al momento de presentar, sustentar y justificar correctamente todos los costos asociados a la realización del proyecto de desinfección documental, lo que permite avistar serias posibilidades de poner en riesgo de incumplimiento del objeto contractual y el incumplimiento de las obligaciones contractuales del presente proceso de contratación, por cuanto se considera contradictorio el valor final de su oferta económica, con relación a los sustentos contenidos en las dos (2) explicaciones formuladas y aportadas.

5. Ahora bien, con fecha 27 de noviembre de los corrientes, el Comité Económico Evaluador eleva requerimiento a la empresa UT LIMPIEZA DOCUMENTAL 2025, para que sustentara el valor ofertado dentro del evento de subasta inversa electrónica por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE ($119.232.165,26), precio que arroja un porcentaje de descuento equivalente al 80,66%. por debajo del valor inicial de la subasta, el cual correspondió a un valor de SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($616.405.000,00).

6. Conforme a lo anterior, vencido el plazo otorgado a la UT LIMPIEZA DOCUMENTAL 2025 para el viernes 28 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m., para que se aporta la respuesta que sustentara las razones por las cuales su oferta está presentando el descuento evidenciado en el evento de subasta inversa electrónica, no fue recibía ninguna respuesta a la referida solicitud, en la plataforma de contratación estatal del SECOP II; motivo por el cual mediante comunicado del 28 de noviembre de 2025, el Comité Económico Evaluador RECHAZA la oferta presentada por la UT LIMPIEZA DOCUMENTAL 2025, esto de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 24. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, literal **s**, que señala que "*Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En ningún caso podrá subsanarse la falta de capacidad para presentar la propuesta ni acreditarse circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso*."

7. Acto seguido, con fecha de 28 de noviembre de los corrientes, el Comité Económico Evaluador elevó requerimiento a la empresa EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S., para que sustentara el valor ofertado dentro del evento de subasta inversa electrónica por valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO

CENTAVOS M/CTE ($202.850.972,58), precio que arroja un porcentaje de descuento equivalente al 67,09%. por debajo del valor inicial de la subasta, el cual correspondió a un valor de SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($616.405.000,00).

8. Conforme al anterior requerimiento, el 1 de diciembre de los corrientes, la empresa EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S. aportó respuesta a la solicitud dentro del término establecido, mediante la cual justifica y sustenta el valor contenido en su oferta económica, así:

"Por medio de la presente damos respuesta al requerimiento de la entidad donde solicita justificar la oferta económica realizada por la empresa que represento en el proceso de la referencia. En tal sentido me permito indicar que los precios ofertados corresponden estrictamente a nuestras circunstancias objetivas y en ningún momento pondrán en riesgo el cumplimiento del contrato que se nos adjudique.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. De acuerdo con un estudio interno que hacemos dentro de nuestra empresa antes de realizar nuestras ofertas económicas y contemplando las técnicas de aplicación y ejecución, las maquinas y herramientas que se utilizaran en la prestación del servicio, el número de personal calificado que intervendrá y la ciudad en las cual se prestará el servicio, se válido un margen de utilidad general para este proyecto del 15%, lo que garantiza el cumplimiento con ganancia del presente contrato.

2. Contamos con un laboratorio de restauración documental y de análisis microbiológico, suficientes máquinas especializadas para realizar los servicios de saneamiento mediante aspersión por nebulización las cuales cumplen con especificaciones técnicas requeridas y permiten fumigar en dosis alta 10 ml / por Lt y dosis baja 5ml / por Lt, equipos que corresponden a 3 Litros en carga total y tienen un alcance de aspersión de 6 a 10 metros. Estas maquinas permiten realizar el saneamiento con microgotas, siendo muy económico este insumo, ya que el componente y vehículo es agua y desinfectante y permite llegar a todas las áreas que se deben desinfectar. De igual forma contamos con varios equipos de impacto para monitoreo de aire, equipos para medición de condiciones ambientales, suficientes máquinas aspiradoras con filtro de agua y todos los materiales y utensilios en inventario que se requieren para ejecutar a cabalidad el servicio. Es por esta razón que no deberemos efectuar inversiones en equipos o herramientas para la ejecución del presente proyecto.

3. Los insumos y productos que utilizamos para la limpieza y saneamiento ambiental los compramos en volúmenes generosos para atender a todos los clientes de la empresa, motivo por el cual nuestros proveedores nos otorgan descuentos especiales por volumen y pronto pago, razón por la cual aprovechamos estas economías de escala y trasladamos estos beneficios a nuestros clientes a través de las ofertas realizadas, como ocurre en el presente caso.

4. Contamos con suficiente capacidad logística y financiera y una planta de personal que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia de varios años para ejercer la ejecución contractual, según se desprende de los documentos presentados a la entidad. A su vez nuestros gastos y costos fijos están cubiertos por otros contratos que la sociedad está a la fecha ejecutando y por lo que es solo un factor mínimo lo que se le imputa al análisis económico de costos al presente proyecto.

5. Nuestra planta de personal la componen varios profesionales en Microbiología Industrial, Restauradores de Bienes Muebles, Archivistas, Ingenieros Ambientales y técnicos; todos con suficiente experiencia en la elaboración e implementación del SIC en entidades públicas a nivel nacional y restauración documental, lo que nos hace conocer de primera mano los costos y gastos asociados a este tipo de proyectos y por ende, saber hasta dónde podemos realizar los respectivos descuentos a nuestras ofertas sin comprometer el cumplimiento del contrato.

ASPECTOS FINANCIEROS

6. Nuestra propuesta económica se realizó con base en un análisis geográfico teniendo de presente que nuestro centro de operaciones es en Bogotá D.C, y a partir de esta ciudad que es central y sede a su vez de la entidad, que iniciamos y proyectamos nuestras operaciones.

7. La "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" dice que el oferente debe verificar que su oferta no tenga errores de omisión o calculo alguno. Ratificamos el valor de nuestra propuesta ya que en ningún momento los precios fueron el resultado de lo siguiente: omisión al diligenciar algún ítem o componente de la oferta ó error aritmético en la determinación del valor total de la oferta. A su vez
garantizamos que la oferta y valores presentados no comprometen la sostenibilidad

financiera del proyecto. 8. Se certifica que la desagregación de la oferta es como sigue siguiendo los parámetros de la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DOCUMENTAL

OBJETO: Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la ley 522 de 1999, ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ACTIVIDADES		RESPONSABLE	DICIEMBRE																						
			4	5	6	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	26	27	29	30	31
Preliminares	Firma acta de inicio, aprobación cronograma y plan de trabajo.	EOS - UAEJPMP	›																					
Visita y Diagnóstico	Revisión e identificación de los documentos a los cuales se le va a hacer el proceso de limpieza y desinfección.	EOS - UAEJPMP	›																					
Instalación	Revisión de las instalaciones y adecuación de los espacios de trabajo	EOS - UAEJPMP	›																					
	Limpieza																							
Limpieza Documental	Limpieza mecánica exterior y puntual de la documentación. Secado de la documentación después del proceso de limpieza.	EOS		›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	
Realmacenamiento	Realmacenamiento de la documentación	EOS		›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	›	
	Saneamiento																							
Limpieza Areas	Aspiración del piso y limpieza con trapero usando desinfectante.	EOS									›								›					
Saneamiento	Desinfección por micronebulización del deposito documental a partir de amonios cuaternarios	EOS	›							›													›	
Entrega de documentos desinfectados	Entrega de la documentación de acuerdo con los requerimientos.	EOS																						›
Entrega de Informe final	ENTREGA Y RECIBO DE INFORME FINAL CON LOS RESULTADOS	EOS - UAEJPMP																						E

Inicio y ejecución de actividades	›
Entrega de resultados	E

FLUJO DE PRODUCCIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DOCUMENTAL

OBJETO: Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la ley 522 de 1999, ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

ACTIVIDADES		RESPONSABLE	UNIDAD MEDIDA	DICIEMBRE																						
				4	5	6	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	26	27	29	30	31	
Limpieza																										
Limpieza Documental	Limpieza y desinfección documental de 2867 ML	EOS	ML		143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143	143		
			CAJA		573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573	573		

PRESUPUESTOS

ML TOTALES	2.867
CAJAS TOTALES	11.468
DIAS OPERATIVOS LABORABLES	20
CANTIDAD DIARIA ML A INTERVENIR	143
CANTIDAD DIARIA CAJAS A INTERVENIR	573
NUMERO DE OPERARIOS	10
CANTIDAD DE ML DIARIOS A REALIZAR CADA POR OPERARIO	14
CANTIDAD DE CAJAS DIARIAS A REALIZAR POR CADA OPERARIO	57,34
JORNADA LABORAL SEMANAL (HORAS)	44
JORNADA LABORAL DIARIA (HORAS)	7,3
TIEMPO / HORA DESCANSO DIARIA	1
DIAS LABORABLES	Lunes a Sábado

OFERTA TOTAL **202.850.972,00**
OFERTA ML **$ 70.753,74**

				COSTOS DEL SERVICIO								
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND**	**INSUMOS - EQUIPOS 22,42%**	**PERSONAL 27,58%**	**GASTOS GENERALES 25% (Impuestos - Gastos Administrativos)**	**IMPREVISTOS 10%**	**UTILIDAD 15%**	**VALOR TOTAL ANTES DE IVA**	**IVA 19%**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1	Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la ley 522 de 1999, ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.	2867	ML	$ 13.330	$ 16.398	$ 14.864	$ 5.946	$ 8.919	$ 59.457	$ 11.297	$ 70.753,74	202.850.972,01

Personal						
Talento Humano	**Cantidad**	**Salario**	**Prestaciones Sociales**	**Total**		
Gerente	1	$ 5.000.000	$ 2.592.600	$ 7.592.600	0,52	
Profesional Archivista	1	$ 5.000.000	$ 2.592.600	$ 7.592.600		
Microbiologa Industrial	1	$ 5.000.000	$ 2.592.600	$ 7.592.600		
Técnicos en Limpieza	10	$ 16.235.000	$ 5.812.540	$ 22.047.540		
Técnicos en Limpieza	1	$ 1.623.500	$ 581.254	$ 2.204.754	671.047,00	492.101,13
	TOTAL			$ 47.030.094		

Insumo/Equipo		
Insumo	**Unidad**	**Cantidad**
Aspiradora con filtro de agua.	UNIDAD	5
Aspersor	UNIDAD	10
Brocha ancha comercial de cerda suave (4 pulgadas)	UNIDAD	15
Alcohol antiséptico al 70%	FRASCO X 500 ML	30
Espátula metálica	UNIDAD	20
Espátula de madera	UNIDAD	20
Solución desinfectante	1.000 ML	20
Colador plástico	UNIDAD	5
Jabón antibacterial líquido	FRASCO POR 500ML	10
Gel antibacterial	FRASCO POR 500ML	10
Toallas desechables	UNIDAD	20
Bayetilla blanca	UNIDAD	200
Traperos	UNIDAD	10
Escoba	UNIDAD	5
Baldes	UNIDAD	5
Desinfectantes de base de amonios cuaternarios	FRASCO X 500ML	5
Mopa	UNIDAD	20
Recogedor	UNIDAD	5
Brocha ancha de cerda suave	UNIDAD	15

(...)"

9. Ahora bien, conforme a las anteriores consideraciones y exposiciones elevadas por parte del oferente relacionados con el cumplimiento de los aspectos técnicos y financieros conforme al cronograma de actividades formulado, su flujo de producción, en concordancia con la estructura de costos aportada en detalle, por lo tanto el Comité Económico Evaluador, en aplicación del principio de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución política colombiana que establece que "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas", considera suficiente la sustentación de precios realizada por la empresa **EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.** y determina que la oferta en términos globales no incurre en precios artificialmente bajos, cumpliendo así con lo establecido en el pliego definitivo del Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica No. UAEJPMP-SASI-010-2025.

10. Conforme a lo anterior, el Comité Económico Evaluador elevó requerimiento a la empresa **EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.** de fecha 1 de diciembre de los corrientes, para que sea remitida la oferta económica ajustada del ítem requerido, para lo cual deberá aplicar uniformemente el porcentaje de decremento total resultante del evento de subasta inversa electrónica.

Por lo expuesto en el desarrollo del presente documento, el Comité Económico Evaluador decide acoger las razones expuestas por parte de la empresa **EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.** y acepta el ajuste de la oferta económica aportado, así:

Descripción Artículo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la Ley 522 de 1999 ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.	2867	M/L	$70.753,7398	$202.850.972

A la anterior ofertada se le realizó la verificación de las operaciones matemáticas y corrección aritmética según lo señalado en el pliego de condiciones definitivo, así:

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA.	VALOR TOTAL CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA.
Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la Ley 522 de 1999, ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.	2.867	M/L	$70.753,74	$202.850.972,58

11. Teniendo en cuenta el requerimiento de fecha 2 de diciembre de los corrientes, efectuado por parte el comité técnico evaluador al oferente para que este "ajuste a la propuesta económica, para el servicio de limpieza y desinfección documental en el Archivo Central hasta un volumen de 6.000 metros lineales (ML)", en concordancia con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral **2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** y el numeral **31. ADJUDICACIÓN** del Pliego de Condiciones Definitivo establecen expresamente que: *"la adjudicación del presente proceso de selección se realizará teniendo en cuenta el valor unitario de los ML de limpieza y desinfección que se alcancen a realizar con el presupuesto oficial del presente proceso incluido IVA y demás erogaciones que haya lugar".*

12. Conforme a lo anterior el oferente **EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S,** el día 2 de diciembre de 2025, da respuesta al requerimiento ajustando la oferta económica para la intervención de los 6.000 ML que representan la actual necesidad técnica contenida en los Estudios Previos del presente proceso, así:

Descripción Artículo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva incluido)
Prestar los servicios de limpieza y desinfección documental de los archivos de expedientes judiciales terminados de la Ley 522 de 1999 ubicados en el Archivo Central de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.	6.000	M/L	$70.754	$424.524.000

El comité económico evaluador procedió a verificar el formulario aportado por parte del proponente EOS CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S., con la oferta económica ajustada conforme al resultado del evento de subasta y al total de los 6.000 metros lineales a intervenir, información que se encuentra correctamente ajustada, esto conforme a las consideraciones establecidas en el estudio previo y el Pliego de Condiciones Definitivo en su numeral **2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del **CAPITULO 1.**

Cordialmente,

PD. NEYLA YAZMÍN REYES SUÁREZ
Evaluador Económico proceso No. UAEJPMP- SASI-010-2025

PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA
Evaluador Económico proceso No. UAEJPMP- SASI-010-2025